LEMIC S.A.S.
GESTIÓN INTEGRAL
Nit.: 901.704.879 - 7

FACTOR CALIDAD

Yopal Casanare, Agosto 13 de 2024

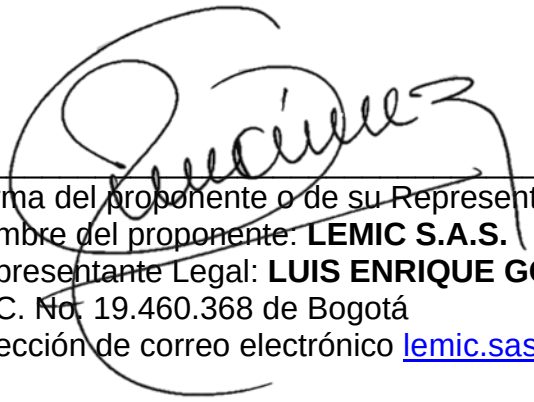
Señores.
INSTITUTO PARA LA RECREACION, EL DEPORTE, LA EDUCACION ECTRA ESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE- "INDERCAS"
Yopal

Proceso de: INVITACION PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. INDERCAS-MC-019-2024.

OBJETO: CONTRATAR SERVICIOS LOGÍSTICOS Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS COMO APOYO A LA LIGA DE JIUJITSU DE CASANARE EN LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO DEPARTAMENTAL DE JIUJITSU 2024, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA EN LA FECHA ESTABLECIDA POR LA ORGANIZACIÓN.

Yo, LUIS ENRIQUE GOMEZ PEDREROS, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.460.368 expedida en Bogotá D. C., en aplicación del factor de calidad del proceso de la referencia. Me comprometo durante la vigencia del contrato a garantizar los factores de calidad ofertados. Igualmente, manifiesto que dichos ofrecimientos, los efectúo sin pretender contraprestación económica o de cualquier otra índole, liberando al INDERCAS de cualquier reclamación administrativa o judicial por concepto de los mayores valores ofrecidos.

Atentamente,



_____
(Firma del proponente o de su Representante)
Nombre del proponente: **LEMIC S.A.S.**
Representante Legal: **LUIS ENRIQUE GOMEZ PEDREROS**
C. C. No. 19.460.368 de Bogotá
Dirección de correo electrónico lemic.sas@gmail.com